



◀ INTRODUCCIÓN ▶

○○○○

La defensa de la democracia

El 24 de mayo de 2021, cuando asumí la Presidencia de la República, me comprometí con el pueblo ecuatoriano a que todas las acciones que emprendería para sacarlo de la crisis múltiple que atravesaba serían siempre en términos democráticos. Como nunca en nuestra historia republicana, Ecuador vivía cinco crisis simultáneas: sanitaria, económica, política, de seguridad y de valores.

Nadie escoge las condiciones y circunstancias en las que gobierna. A nosotros nos tocó un conjunto de males acumulados desde hacía varios años y que estallaron durante nuestra gestión, en especial, la violencia delictiva causada por las disputas del crimen organizado en las ciudades de la Costa; esa fue la peor de las crisis y sorprendió a todo un país, como si se tratara de una avalancha que nadie vio venir.

En ese momento crítico para los ecuatorianos fue de fundamental importancia tener un gobierno con fuertes principios democráticos capaz de evitar la tentación, frente a las crisis, de recorrer caminos contrarios a la Constitución; firmes sí, pero autoritarios jamás. A pesar de todas las adversidades que soportaba Ecuador, mi voluntad democrática fue permanente. Bajo esta perspectiva, implementamos una serie de políticas y de acciones que sirvieron para la recuperación económica e institucional del país.

Cuando tenía 15 años, en 1970, ocurría un nuevo golpe de Estado en Ecuador: Velasco Ibarra, quien había llegado a su quinta presidencia por la vía electoral, rompió el orden democrático en un contexto de crisis política y económica. Él sentía una profunda incomodidad ante la Constitución a la que calificaba como “absurda y monstruosa” y, como el caudillo que era, también sentía fascinación ante la posibilidad de tener todos los poderes bajo su mando. Casi dos años después, las Fuerzas Armadas que lo apoyaron en la movida inconstitucional lo depusieron con otro golpe de Estado y tomaron el control del país.

Esos fueron los tiempos de mi adolescencia e inicio de juventud, y aunque no tenía la claridad política que me han dado los años, vi con horror la persecución a la prensa, a los obreros, a los adversarios políticos. Cuando comparamos la dictadura militar ecuatoriana de los años setenta con las dictaduras del Cono Sur y sus terribles violaciones a los derechos humanos es entendible que se la

califique como “dictablanda”, pero hubo hechos abusivos y violentos, como los ocurridos en el Ingenio Azucarero Aztra, en Cañar, donde la masacre de decenas de obreros que reivindicaban mejores condiciones laborales nunca fue aclarada y quedó en la impunidad. Para mí siempre fueron dictaduras, porque asumieron el poder del Estado por fuera del sistema democrático. Siempre pensé que si alguna vez tenía la oportunidad de servir a mi país sería dentro de un gobierno democrático, respetuoso de la Ley y del juramento de servicio.

El Ecuador del Siglo XX se caracterizó por la inestabilidad política, la confrontación entre conservadores y liberales, varios golpes de Estado y el populismo que inauguró Velasco Ibarra en los años treinta. En cien años tuvimos más de 40 gobiernos. Ecuador era una de las naciones más pobres de América Latina, éramos un país “atrasado”, con altos índices de analfabetismo, de pobreza, de desigualdad y de exclusión. Yo nací en ese país. En algunos momentos de mi niñez y juventud sentí lo que era la necesidad, vi el sufrimiento de mi madre y me dolía porque era injusto, por eso empecé a trabajar apenas entrado en la adolescencia.

A mis 24 años de edad brilló en el escenario público un hombre que me inspiró por el resto de mi vida: Jaime Roldós Aguilera. Era un político inteligente, tenía un discurso deslumbrante, con una profunda vocación democrática y una visión de América Latina como pocos. Defensor de la democracia, de los derechos humanos e integracionista. Su primera intervención como Presidente de la República me hizo creer que lo mejor que podía haber hecho Ecuador fue elegirlo, era la persona ideal para dirigir al país en el retorno a la democracia, para liderar la reconciliación nacional y mirar hacia el futuro. En su discurso de posesión dijo que “la historia de los pueblos es historia de libertad. La historia presente de América Latina es de búsqueda angustiada pero consciente de formas democráticas de existir, donde la dignidad humana no sea pasto del totalitarismo, ni nuestras riquezas naturales alimento para la voracidad del saqueo de propios y extraños”.

La vocación democrática de Jaime Roldós me inspiró y me acompañó siempre. En el nuevo Siglo XXI su visión estaba en plena vigencia, más todavía con la fuerte presencia de esa fuerza ideológica denominada Socialismo del Siglo XXI, que se convirtió en la nueva referencia del autoritarismo, la persecución y la corrupción en nuestra región. América Latina está asediada por grupos políticos despóticos que ya no llegan al poder a través de golpes de Estado, sino que

ganan elecciones y minan desde adentro al sistema democrático, acaban con la institucionalidad y la reconstruyen para que responda a sus proyectos políticos.

Desde la primera vez que fui candidato a la Presidencia de Ecuador, propuse una opción para reencausar al país por la senda democrática, volví los ojos al presidente Roldós y comprobé que al menos seis de los 21 puntos programáticos que presenté en 1979, para que el país volviera a empezar, estaban plenamente vigentes:

- Bienestar y dignidad para todos los ecuatorianos.
- Garantía de las libertades públicas y el respeto estricto a los derechos humanos.
- Honestidad en el manejo de los dineros públicos.
- Administración de los recursos naturales en función de los intereses nacionales.
- Igualdad de derechos para las mujeres y los jóvenes.
- Política internacional independiente, basada en el pluralismo ideológico, la igualdad jurídica de los estados y en la solución pacífica de las controversias.

¿Cuánto había avanzado Ecuador? Treinta años después del retorno a la democracia, cuando empecé a recorrer el país, los ecuatorianos seguían demandando bienestar, progreso, igualdad, honestidad y respeto a los derechos humanos. Las propuestas del presidente Roldós seguían presentes: “agua quiere el pueblo, el pueblo quiere agua”. El estado de propaganda en el que nos sumieron los diez años del más despótico y corrupto gobierno en el nuevo siglo colocó un velo de mentira sobre la realidad, miles de ecuatorianos creyeron que había mejorado significativamente la situación económica, social y política del país. Pero en 2017, Esmeraldas seguía inmensamente pobre, anidando la violencia que estallaría años después; lo mismo Guayaquil y los eternos suburbios empobrecidos y violentos como Monte Sinaí o Bastión Popular. Los años que vinieron después demostraron que una década de gestión con plenos poderes y mucho dinero en la caja fiscal no generó progreso, pero sí un indolente despilfarro.

Como demócrata, valoro el giro de timón que dio Lenín Moreno para frenar la voracidad del líder del movimiento político con el que llegó a la Presidencia y su decisión de no interceder en las investigaciones judiciales que terminaron con sentencias para los más altos cargos políticos de la Revolución Ciudadana.

En 2021, con el voto de la mayoría de los ecuatorianos, le cerramos el paso a ese proyecto totalitario y corrupto, que había gobernado diez años con el control de todas las funciones del Estado, y cuyos representantes tenían sed de venganza y de poder. La sociedad ecuatoriana me dio su confianza y asumí la Presidencia consciente de que Ecuador necesitaba democracia y más democracia. Además, urgía empezar a cerrar las brechas sociales, a generar empleo y progreso tomando en cuenta que la pandemia solo nos había empobrecido más.



La posesión como Presidente de la República se realizó el 24 de mayo del 2021 en la Asamblea Nacional. Asistieron varios presidentes de Iberoamérica.

En la Asamblea Nacional, con humildad y convicción, le dije al Ecuador que “¡seré presidente y solo presidente! No perseguiremos a nadie, no callaremos a nadie. Governaremos para todos. Esto significa no gobernar a favor de un sector privilegiado. Pero tampoco en contra de nadie, tengan la opinión que tengan, hagan las críticas que hagan”.

El mismo 24 de mayo, a las pocas horas de iniciado mi Gobierno, derogué el Reglamento a la Ley de Comunicación (LOC) aprobado en 2014, así como

todas sus reformas posteriores. Un día después, remití a la Asamblea Nacional la propuesta de Ley Orgánica de Libertad de Expresión y Comunicación, pues era imperativo reemplazar 'la ley mordaza' y adoptar un marco normativo democrático y libre. Era tiempo de aprender la lección de que la mejor solución al problema del abuso de la libertad de expresión era siempre más expresión, nunca el silencio forzado.

Sin embargo, una mayoría en la Asamblea Nacional compuesta por el Partido Social Cristiano y la Revolución Ciudadana, con su nociva interpretación de la libertad de expresión y del ejercicio del periodismo, aprobó su propia propuesta e introdujo artículos con los que pretendían eliminar la opinión como parte del derecho a la libertad de expresión, ampliar la censura previa, abrir la puerta a la persecución penal de los periodistas, devolver la facultad del Estado de decidir qué información es verdadera, y convertir al Consejo de Comunicación en una nueva Superintendencia de la Comunicación (Supercom) a la que el país recuerda como una entidad inquisidora.

Soy un convencido de que una sociedad bien informada es una sociedad plenamente libre, capaz de tomar mejores decisiones. El papel del Estado tiene que estar orientado a proteger el derecho a la libertad de expresión, lo que implica asegurar la posibilidad de que un ciudadano use cualquier medio para expresarse y que el resto de la sociedad pueda recibir esa información u opinión.

Limitar, obstruir o atentar contra cualquiera de estas acciones -expresarse o ser informados- equivale a una vulneración del derecho a la libertad de expresión. Debemos ser claros en que, paralelamente, se afecta el control democrático que hace la sociedad a través de sus ideas, de sus opiniones, a cualquier poder.

Los periodistas y los medios de comunicación son el mayor símbolo de la libertad de expresión de una sociedad. La acción cotidiana de la prensa libre incide positivamente en la transparencia de lo público y frena los actos de corrupción o, en el último de los casos, los denuncia.

Por ello, veté parcialmente la nueva ley inquisidora y pedí el pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre 17 artículos que consideramos contrarios a lo que establecen nuestra Constitución y los tratados internacionales a los que Ecuador está suscrito. La respuesta de la Corte fue favorable a nuestras objeciones y, con ello, se blindó a la libertad de expresión frente a un nuevo intento de ley mordaza. No podrán ser tratados ni incluidos en otra ley los artículos que fueron vetados por inconstitucionalidad.

En la misma línea democrática, el 23 de agosto de 2023, firmé el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), que materializa su ejecución. Con la participación de la sociedad civil creamos un mecanismo para la protección del trabajo periodístico, una responsabilidad que ahora compartimos el Estado y los medios de comunicación, más en momentos en que la prensa libre no solo recibe presiones y ataques de sectores políticos, sino que también resulta incómoda para las organizaciones criminales.



El 23 de agosto del 2023 entró en vigencia el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación. En la fotografía, con Wendy Reyes Chiriboga, secretaria general de Comunicación.

Casos de corrupción, tan sonados como nefastos, se han registrado sobre todo en los sectores de salud, electricidad, seguros y petróleos. El papel que han tenido los periodistas ha sido esencial para develar estos entramados y llevar a los responsables a la cárcel. Es imperativo que los periodistas gocen de la protección y de la independencia suficientes para ejercer su profesión, pues son ellos quienes informan a la sociedad y contribuyen a la transparencia.

Protegimos la voz de la prensa porque significa proteger nuestra democracia frente a los poderes delictivos que pretenden ejercer control silenciado a las voces libres. Este fue mi compromiso no solo como Presidente de la República, sino también como político y ciudadano. Creo que personas más libres y mejor informadas hacen un mejor país.

Mi Gobierno no persiguió ni enjuició a ningún periodista, medio de comunicación o ciudadano común que publicó información contraria a nuestra gestión, incluso si estaba plagada de mentiras, como ocurrió en varias ocasiones.

Los grupos políticos antidemocráticos y los sectores afectados por nuestra política de lucha contra la corrupción utilizaron las redes sociales como una herramienta para minar mi credibilidad y la de mi Gobierno. Soportamos epidemias de noticias falsas, ataques masivos y permanentes de desinformación desde el 14 de mayo de 2021, cuando me negué a un acuerdo político con el Partido Social Cristiano y la Revolución Ciudadana para nombrar a las nuevas autoridades de la Asamblea Nacional. Probablemente habría tenido gobernabilidad, pero el costo moral y político era muy alto, además, habría sido un error tan colosal como vergonzante.

Los ecuatorianos me dieron su voto para caminar en la línea contraria a este sector, que tenía bloqueado al país por su obsesión con el poder y sus intereses en negocios rentables con el Estado. De modo que dije no y los votos del movimiento Creo permitieron que una mujer indígena amazónica, como Guadalupe Llori, fuera elegida presidenta de la Asamblea Nacional. Esa decisión política y ética marcó el inicio de la desestabilización. La Asamblea, las calles y las redes sociales fueron los escenarios en los que las mafias políticas, algunas de ellas relacionadas con el narcotráfico, intentaron todas las formas de desestabilización posible. Las mafias de los seguros y las que saquearon al Isspol, entre otras, utilizaron a sus mercenarios de la información, camuflados de periodistas, para levantar narrativas falsas que, en varias ocasiones, resultaron infamantes. Sin embargo, jamás hice una llamada a un periodista o al director de un medio, jamás puse una denuncia penal, jamás acosé o difamé a nadie.

Un error que cometí al inicio de mi período presidencial fue haber renunciado a informar periódicamente al país sobre la gestión del Gobierno, porque pienso que todos los recursos deben invertirse en los ciudadanos, no en la imagen del Presidente. Esta decisión provocó un vacío de comunicación

que la oposición golpista aprovechó para colocar sus falsas narrativas sobre ineptitud y corrupción. Para esta oposición se trataba de mí y no del país. Para mí, en cambio, se trataba del bienestar de las familias ecuatorianas y yo no era el centro, era apenas el instrumento de la defensa democrática del Ecuador.

■ El sacrilegio de la popularidad

Vacunar contra la Covid-19 a nueve millones de ecuatorianos, en cien días, es clave para evidenciar varios hechos:

- La inmensa capacidad de gestión que tenía mi Gobierno para alcanzar sus propósitos. Pusimos en marcha la diplomacia de las vacunas y logramos comprar el material necesario para la inmunización masiva que salvaría miles de vidas y permitiría a los ecuatorianos recuperar la ansiada normalidad.
- La vacunación tuvo un efecto automático en el crecimiento económico de 2021: Ecuador creció 4,2%, una cifra tan positiva comparada con 2019, cuando el crecimiento de la economía fue de cero. El optimismo de la población subió.
- El éxito de la vacunación y el crecimiento económico elevaron la popularidad de mi Gobierno al 75% y, a la vez, encendieron las alertas de la alianza antidemocrática que no podía permitir éxito alguno porque ponía en riesgo su proyecto para recuperar la Presidencia de la República en el corto plazo y dar viabilidad a su agenda de impunidad. Ecuación muy simple: si a Guillermo Lasso le iba bien, a la oposición le iba mal.
- Quedó en evidencia la enorme maquinaria que tienen montada el correísmo y sus aliadas para la construcción de narrativas falsas que, con facilidad, se convertían en infamias creíbles: tienen medios virtuales, medios radiales, programas de televisión, periodistas, *influencers*, políticos, recursos económicos y mucha experiencia a la hora de lograr el desprestigio de una persona, de una institución o de un gobierno. El ataque comunicacional de esta oposición comprobó el supuesto de que “una mentira dicha mil veces se convierte en verdad”.

No cumplí ni cien días de gobierno, cuando emergieron las primeras amenazas de bloqueo en las calles: el 10 de agosto de 2021, el líder indígena Leonidas Iza, presidente de la Conaie, y las organizaciones de trabajadores cercanas a esa izquierda radical nos advirtieron con un paro nacional como medida de presión para derogar tres decretos de Lenín Moreno, relacionados con la liberación de los precios de los combustibles. La extorsión y el secuestro como herramientas políticas también las aplicaron a mi Gobierno, solo el repudio masivo logró frenar esta arremetida autoritaria que significaría pérdidas económicas para todo Ecuador.

Así como empezó el calentamiento de las calles, casi de manera inmediata incendiaron las redes sociales con el escándalo de los *'Pandora Papers'*. Fue una filtración de información publicada por grupos mediáticos en el mundo, en la que se expusieron datos sobre posibles fortunas ocultas en paraísos fiscales por parte de líderes mundiales y personajes públicos. Entre esas publicaciones se mencionó mi nombre sin investigar ni preguntarme qué había de cierto, sino que lo asumieron como una verdad, cometiendo una falta periodística al no contrastar la información. Era octubre de 2021. Llevaba cinco de meses en el cargo.

De las redes sociales, el caso *'Pandora Papers'* saltó a la Asamblea Nacional, donde se organizó una tramoya política liderada por el movimiento UNES (hoy Revolución Ciudadana), que propuso una investigación al ya conocido estilo correísta: ellos serían los investigadores y los jueces a través de la Comisión de Garantías Constitucionales, a la que extrañamente se le encargó la 'investigación'. ¿Por qué?: tenían mayoría para aprobar cualquier cosa que les pusieran sobre la mesa como el alegórico 'informe' que pasaría al Pleno de la Asamblea. Lo cierto fue que les sirvió para crear un ambiente propicio, les permitió plantear el primer intento de juicio político bajo el argumento de "grave crisis política y conmoción interna". El 7 de diciembre de 2021 se registró la votación en el Pleno, obtuvieron 50 votos que los colocaron lejos de su objetivo, pero era evidente que habían trazado la ruta de la desestabilización que cumplirían paso a paso. Si ellos no gobernaban, nadie podría hacerlo.

Y así como arrancó su cruzada fallida para destituirme del cargo, también empezó la obstrucción a mis iniciativas legales. El Consejo de Administración Legislativa (CAL) no calificó el proyecto de Ley de Creación de Oportunidades, supuestamente por no cumplir con los requisitos constitucionales y legales

de unidad de materia. Ni siquiera leyeron el proyecto. Lo descartaron porque se trataba de la propuesta insigne de mi Gobierno para fomentar la creación de empleos y para dinamizar el mercado laboral. En total, me negaron cinco proyectos de ley, aprobaron dos y uno más entró en vigencia por el Ministerio de la Ley, pues no lograron ponerse de acuerdo en la votación. Una de las propuestas normativas más importantes que presenté fue la Ley Orgánica de Seguridad Integral y Fortalecimiento Público, en el contexto de la profunda crisis de seguridad que soportaba Ecuador. Sin embargo, aprobaron una normativa con absurdos que solo podían salir de esta Asamblea. Quizá el de mayor relevancia fue que la fuerza pública tuviera que esperar a que la amenaza se materializara para usar sus armas, es decir, policías y militares debían esperar a que les disparen para defender su vida o la de cualquier ciudadano. Este colosal o mal intencionado error lo corregimos en el Reglamento a Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza y a través de una resolución del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe), que recomendó el uso de armas de fuego en escenarios de violencia e inseguridad, sobre la base de la Constitución y las leyes.

Iniciativas legislativas del gobierno nacional negadas por la asamblea

Fecha de entrega	Nombre del proyecto	Situación
24-09-2021	Ley Creando Oportunidades.	Archivada
17-08-2021	Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior.	Archivada
22- 02-2022	Atracción de Inversiones, Fortalecimiento del Mercado de Valores y Transformación Digital.	Archivada
05-05-2023	Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua.	Ningún trámite
11-05-2023	Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar.	Ningún trámite

► El país secuestrado durante 18 días

Junio de 2022 será recordado por las acciones violentas y contrarias a la ley, protagonizadas por líderes anarquistas con el respaldo político de los partidos que intentaron el juicio político en diciembre de 2021. Como no consiguieron la desestabilización en la Asamblea Nacional, tenían que pasar a las calles.

El tiempo y la historia de Ecuador me han enseñado que una sociedad democrática no puede aceptar como válidos los medios y mecanismos que utilizan estos actores políticos, amparados en el derecho a la protesta social, para lograr sus objetivos políticos. Aceptar esa forma de protesta como legítima es una afrenta a las víctimas de las paralizaciones, a todas aquellas personas que no pudieron trabajar, producir, estudiar, recibir atención médica o llegar a un hospital. Es la utilización perversa de las necesidades de una población para propósitos que no tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de la gente a la que supuestamente representan.

Los resultados y testimonios de esta paralización violenta fueron registrados por la prensa y los propios ciudadanos, que hicieron públicos hechos tan cuestionables como los ataques a dos convoyes militares, uno en la vía Calacalí, que llevaba medicinas, alimentos y combustibles a Quito; y otro en Shushufindi, en el que murió el sargento del Ejército, José Chimarro. En Puyo, arrasaron con una Unidad de la Policía Comunitaria (UPC), quemaron 18 vehículos, protagonizaron saqueos y vandalismo, seis policías resultaron heridos y lamentablemente una persona falleció. En total, destruyeron nueve UPC y once vehículos policiales; paralizaron cuatro bloques petroleros en Pastaza, Napo y Sucumbíos; se apoderaron de seis edificios de gobernaciones, y atacaron tres estaciones eléctricas en Tungurahua. En términos económicos, estos hechos vandálicos significaron una pérdida superior a los mil millones de dólares, a menos de un año de haber empezado a vivir la normalidad después de la profunda paralización provocada por la Covid-19.

Y como si fuera poco, la falsa protesta pacífica tuvo como objetivo el sufrimiento de la población: intentaron contaminar el agua de Ambato e impedir que los alimentos llegaran a las ciudades. Como lo dijo uno de los líderes indígenas en la Universidad Central, “si es que la ciudad -refiriéndose a Quito- tiene

que seguir muriendo de hambre, que se muera porque no quieren unirse a esta lucha". La protesta está garantizada en la Constitución ecuatoriana y en los tratados internacionales, pero también hay límites relacionados con los derechos humanos de terceros. Impedir que las ambulancias llegaran a los hospitales, bloquear los accesos viales para evitar que los alimentos, las medicinas y el combustible llegaran a las ciudades son actos más cercanos a una guerra que a un justo reclamo de derechos.

Como Presidente de la República no podía aceptar que se considerara a esta movilización como justa o legítima, cuando causaba sufrimiento a la población y mantenía secuestrado al país. La presión en las calles pretendía que la sociedad ecuatoriana se agotara y pidiera mi salida, pero la respuesta de los ecuatorianos fue exigir paz, democracia y el fin de la protesta violenta. Hubo marchas en varias ciudades del país demandando el final de la paralización y de la violencia. Finalmente, con la intervención de la Iglesia Católica, llegamos a un acuerdo político para devolverle la tranquilidad a Ecuador. Pero lo cierto es que esta paralización en nada mejoró las condiciones de vida de la población indígena ni de ningún otro sector vulnerable, lo que realmente hizo fue restar recursos para la inversión social -porque el Estado debe continuar subsidiando los combustibles- y promover el consumo de energía de origen fósil, lo que va en contra del medio ambiente.

Ecuador perdió mucho: vidas, recursos económicos, infraestructura y, sobre todo, paz y confianza. Creo que el derecho a la protesta es legítimo, es importante en toda democracia, pero debería tener como objetivo la defensa de los derechos y el fortalecimiento de las instituciones, no su socavamiento.

En el contexto de una crisis organizada por líderes anarquistas, la Asamblea Nacional volvió a plantear mi destitución por "grave crisis política y conmoción interna". El paro fue la gran oportunidad para activar este mecanismo que les permitiría poner un presidente de la República a su medida, que usara al Ejecutivo y su andamiaje institucional con el fin de anular los juicios que pesaban sobre los líderes máximos de la Revolución Ciudadana. Nuevamente volvieron a perder, pero la afectación a los cimientos democráticos se hizo más profunda.

El populismo, autoritario por naturaleza, tiene una fascinación por el poder que lo hace incansable en su propósito de obtenerlo y ejercerlo sin respetar límites. Para lograrlo debe someter a todas las funciones del Estado a su voluntad, porque las instituciones independientes son una amenaza a su propósito.

Obviamente, necesitan de la Presidencia de la República porque es el gran motor económico para premiar a sus amigos y castigar a sus adversarios.

En un año de Gobierno, ya había afrontado dos intentos de destitución desde la Asamblea Nacional, una paralización violenta e intransigente que secuestró al país durante 18 días, y un ataque sostenido en redes sociales para acentuar la polarización y levantar discursos de odio. Los actores políticos que no comulgan con la Revolución Ciudadana son vistos -y me incluyo entre ellos- como enemigos, no como adversarios. Una perspectiva peligrosa para nuestra democracia, porque a los adversarios se los escucha y se les abre la posibilidad de cambiar de posición, pero con los enemigos no hay contemplaciones, se los elimina.

Campañas intensas de desinformación sin límites políticos y éticos, sin fuentes confiables, son difíciles de contener y aún más de desvanecer, a menos que se utilicen las mismas reglas de ese juego perverso, además, a riesgo de que las aclaraciones o desmentidos caigan en saco roto. Nunca he estado de acuerdo con acciones de esta naturaleza, de ninguna manera estuve dispuesto a que se respondiera con las mismas herramientas a pesar de que propagaron relatos falsos, maniqueos y engañosos. Siempre he creído que al final el sistema democrático es capaz de develar la verdad y resolver las diferencias de los grupos políticos y sociales.

Pero el asedio político no se detuvo. En octubre de 2022, se presentó el cuarto pedido de formularios de recolección de firmas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para impulsar la revocatoria del mandato presidencial. Nuevamente utilizaron las reglas de la democracia para demoler la institucionalidad desde adentro.

Otro pedido de revocatoria al presidente

Señalan al primer mandatario de poner en peligro la soberanía

Al Consejo Nacional Electoral (CNE) ingresó un nuevo pedido de entrega de formularios de recolección de firmas para impulsar la revocatoria del mandato del presidente Guillermo Lasso.

El solicitante es Renzo Troncoso, dirigente del Frente Unidad para Vencer. En su exposición de

motivos, rechaza el "indigno apoyo entusiasta" que ha expresado Lasso al proyecto que se tramita en el Congreso de los Estados Unidos denominado 'Fortalecimiento de la Relación Bilateral entre Estados Unidos y Ecuador'.

El activista argumenta que este documento pone en peligro la soberanía nacional, porque alinea al país con las necesidades geoestratégicas y geopolíticas de Washington. "Es importante destacar que se trata de un proyecto

de ley unilateral que no ha sido negociado con el Ecuador", agrega el pedido.

Como pruebas entregó imágenes de video de una reunión virtual que mantuvo Lasso con el senador demócrata Bob Menéndez, a inicios de año, y comunicados de la Cancillería en los que muestra el beneplácito por el avance de esta normativa.

Hasta el momento, el pleno del CNE ha tratado tres solicitudes de revocatoria. Todas han si-

do negadas. El proceso implica que una vez que llega el pedido, el CNE lo admite a trámite y en tres días debe notificar a la autoridad cuestionada que contará con siete días para impugnar la admisibilidad.

Los consejeros electorales tendrán un plazo de 15 días para emitir una resolución en la que se niegue o apruebe la solicitud de revocatoria y la entrega de los formularios para la recolección de firmas. **CRR**

Solicitudes para la revocatoria del mandato presidencial

Fecha	Proponente	Motivo
25 de mayo del 2022	Kerly Carvajal, coordinadora Popular por la Revocatoria de Lasso y Borrero, cercana a la Revolución Ciudadana.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 mayo de 2022	Ángel Tipantuña Vega, dirigente indígena de Cotopaxi, fue secretario técnico del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, en 2016, durante el gobierno de Rafael Correa.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 de mayo de 2022	Pedro Granja y Joselito Argüello, públicamente cercanos a la Revolución Ciudadana.	Incumplimiento del plan de gobierno.
25 de octubre de 2022	Renzo Troncoso, director del Frente Unidos para Vencer. En 2020, presentó un plan de gobierno con el objetivo de convertirse en aliado de la Revolución Ciudadana.	Por incumplir con el deber de proteger y salvaguardar la soberanía e independencia nacional.

Resultaba absurdo, y hasta ridículo, que interpusieran la revocatoria por no haber cumplido el plan de gobierno. ¿En un año es posible cumplir la agenda prevista para cuatro? En un año, ¿con toda la obstaculización y el boicot que desencadenaron? La sola pregunta es necia, pero estas acciones cobran sentido cuando el objetivo se amplía: si la desestabilización no avanza a la velocidad propuesta para la recuperación del poder, las fuerzas políticas antidemocráticas tienen que impedir que se gobierne, distraer la atención del gobernante para debilitar su gestión y, si es posible, llevarla al fracaso para que los ciudadanos añoren el pasado.

Entonces, mi reto era sostener el sistema democrático ecuatoriano para detener esta ofensiva totalitaria y violenta que plantó su raíz en 2007 con el apoyo, lamentable, de organizaciones políticas que se reconocían como liberales y respetuosas del andamiaje institucional.

► Siempre por la línea democrática

Los hombres y mujeres de nuestro país exigen que solucionemos sus problemas cotidianos y que pongamos fin a una irracional confrontación que agota su paciencia, que incrementa el desasosiego y debilita nuestra democracia.

El poder que nos han concedido los ecuatorianos es para servir. Lo entiendo así. Servir a nuestra sociedad, a los más humildes y vulnerables, que no quieren saber de disputas políticas y menos de odios absurdos. La gente espera de las autoridades electas que resolvamos sus problemas.

En su discurso de posesión de 1979, el presidente Roldós nos hizo soñar con “una democracia integral y pluralista donde el quehacer del hombre y de las comunidades se realice en un ambiente de respeto y libertad, que nadie sea perseguido por sus creencias o favorecido ilegítimamente por su adhesión. Una democracia pluralista supone una rica controversia orientada a la realización del bien común”. En la actualidad, esta visión está definida o entendida como debilidad, como falta de carácter, más cuando el país soporta una fuerte crisis de inseguridad y de violencia desencadenada por organizaciones criminales que tienen relación con los carteles de la droga de México, Colombia y Europa del Este, y con líderes de organizaciones políticas locales.

Muchos confunden o anhelan medidas dictatoriales que arrasan con los derechos humanos, que ponen en riesgo a inocentes y que, en esencia, debilitan el estado de derecho. La historia de nuestros países y el mismo presente nos deben enseñar que el autoritarismo no soluciona problemas, las medidas populistas son píldoras que adormecen las crisis, pero los problemas de fondo permanecen intactos. El autoritarismo no es valentía ni firmeza, es el gobierno por la fuerza sin reconocimiento de los límites que trazan las leyes. Por eso, los tiranos acuden al silencio de los críticos, callan a la prensa libre, rompen periódicos por televisión, enjuician la opinión y persiguen a sus adversarios.

Si un mandatario abusa de su poder, si ajusta las leyes para que respondan a sus deseos, es tan inmoral como las organizaciones criminales que asegura combatir. Como señala la Constitución, el Estado tiene el monopolio de la fuerza, pero así mismo tiene trazados los límites que no debe cruzar, si va más allá, se convierte en un estado torturador, violento, antidemocrático y en el caso del presidente, en un tirano.

Nunca he estado dispuesto a cruzar los límites de la ley. La Constitución tiene los mecanismos para resolver los conflictos y las crisis, incluso en los momentos más adversos como los que supone la violencia producida por las organizaciones criminales.

La inseguridad no se incubó en mi Gobierno, es el resultado de una serie de acciones y omisiones políticas que facilitaron la presencia de organizaciones criminales internacionales y el crecimiento de la delincuencia interna durante más de una década. Brevemente cito algunos hechos: en 2009 sacaron la base de Manta, el único centro de vigilancia con alta tecnología y expertos de primer nivel que monitoreaba la costa ecuatoriana. Una visión ideológica y populista de supuesta defensa a la soberanía, dejó al país sin recursos de alto valor para la seguridad. Modificaron la Ley de Tránsito y sacaron a la Policía Nacional del control de las carreteras en la Costa, precisamente por donde circulan las drogas, las armas, el contrabando y los delincuentes en su camino hacia los puertos marítimos. Debilitaron el régimen disciplinario de la Policía Nacional, al punto que, si un policía es sorprendido en un delito, como por ejemplo ser miembro de una organización criminal, puede seguir trabajando en la institución hasta que haya una sentencia ejecutoriada. Construyeron enormes cárceles sin personal suficiente y preparado, sin tecnología, sin recursos y las pusieron en funcionamiento como parte de una estrategia para ganar las elecciones. Cuando llegamos al Gobierno, esas enormes y nada funcionales cárceles estaban organizadas por grupos delictivos desde donde sus líderes seguían operando. También debilitaron el sistema de justicia: hoy sus jueces son quienes liberan a peligrosos delincuentes, incluidos los de cuello blanco.

Mi visión como estadista es que la violencia y la delincuencia se resuelven, en gran medida, con inversión social y, obviamente, dotando a la fuerza pública de equipamiento, recursos tecnológicos, capacitación y del marco legal que permita a policías y militares intervenir sin temor de terminar encarcelados por cumplir con su deber. En dos años y medio eso fue lo que hicimos: propusimos la ley para el uso legítimo de la fuerza y aprobamos su reglamento; el Cosepe, máximo organismo de seguridad nacional recomendó el uso de armas de fuego si fuera necesario para enfrentar casos de terrorismo. Equipamos a las Fuerzas Armadas, a las que desde 1995 no se les había comprado un fusil para la defensa nacional; dejamos una inversión de 1.100 millones de dólares. Sumamos 13 mil nuevos policías a los 51 mil que ya sirven al país; también compramos municiones, chalecos y vehículos para la Policía. Duplicamos el número de guías penitenciarios, compramos un sistema tecnológico de monitoreo para las prisiones,

trasladamos a los cabecillas de los grupos delictivos, pero jueces, de los que recibimos los peores reportes, se encargaron de echar por tierra nuestra gestión.

Nosotros no pactamos con el crimen, no cedimos, incautamos droga como nunca en la historia de Ecuador: 550 toneladas desde mayo de 2021 hasta mediados de noviembre de 2023, lo que significó una pérdida para los grupos criminales de al menos 22 mil millones de dólares, equivalentes al 58% de un año del Presupuesto General del Estado. Su respuesta fue la violencia en las cárceles y en las calles.

La disolución de la Asamblea Nacional

El martes 16 de mayo de 2023 me levanté muy temprano, cargado de ilusión porque me tocaba defenderme de esa mayoría feroz de la Asamblea Nacional que había forjado un juicio político sobre un hecho que tuvo lugar en el gobierno anterior. Asistí al Pleno de la Asamblea para decir la verdad, la misma que se negaron a escuchar, que le negaron al país con tal de lograr su ansiado objetivo: sacarme de la Presidencia y armar un gobierno que respondiera a sus intereses. Lo hice también por mi familia, porque tenía el derecho y la obligación de defender su buen nombre, y porque debía enfrentar a los políticos mafiosos y a sus mercenarios de medios digitales, empeñados en posicionar una mentira.



El 16 de mayo del 2023, se llevó a cabo la comparecencia, ante el Pleno de la Asamblea Nacional, por el juicio político sustentado en un absurdo "peculado por omisión".

Los interpelantes pretendieron confundir a los ciudadanos sobre las razones que fundamentaron este falaz proceso. En sus distintas intervenciones cambiaron de delito, irrespetaron el dictamen de la Corte Constitucional y desconocieron el único informe motivado que se redactó en la Comisión de Fiscalización sobre esta infundada acusación.

Me atribuyeron un supuesto “peculado por omisión”, única causal, que la Corte Constitucional consideró de “mínima verosimilitud”. Se trataba de un contrato firmado en 2018 para alquilar buques e incorporar a un pool de naves dedicadas al transporte de hidrocarburos, es decir, llevar el petróleo ecuatoriano a los mercados internacionales, así como importar combustible y derivados para atender la demanda nacional. Su gran argumento fue que permití que ese proceso continuara. Ni la Corte Constitucional ni la Contraloría General del Estado consideraron que podía haber peculado. Incluso, en la misma Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, el 23 de abril de 2023 compareció el director Nacional de Auditoría de Transporte, Vialidad, Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria de la Contraloría General del Estado, Manuel Mesías Arroyo, y les dijo a los asambleístas de la Comisión que **no hubo peculado**.

Asistí al Pleno con mi esposa, mis hijos y el gabinete ministerial, contrariando la opinión de muchos expertos que insistían en que no fuera porque iba a ser maltratado y vejado. Lo cierto es que mis interpelantes me escucharon con atención, aunque yo tenía claro que no cambiarían de opinión porque se trataba de un juicio político y en política, la que ellos practican, vale todo. Después de mi intervención de 51 minutos, regresé al Palacio de Gobierno tranquilo, de muy buen ánimo porque había hecho lo correcto. Este Presidente no se amilana ante las mentiras y las infamias.

La tarde de ese 16 de mayo fue de cavilaciones, de serias reflexiones sobre lo que nos esperaba en los siguientes dos años de Gobierno, sobre los temas prioritarios para la población y sobre las decisiones que debía tomar. Con amigos cercanos analizamos la situación política de Ecuador, el hartazgo de la población ante la confrontación y el repudio que sentía la gente hacia la Asamblea Nacional, que tenía en ese momento un 96% de rechazo, según sondeos de varias encuestadoras.

A las siete de la noche llamé a reunión al ministro de Gobierno, Henry Cevalón, y al secretario general de la Administración, Sebastián Corral. Les informé de mi decisión de disolver la Asamblea Nacional. Quedaron sorprendidos, sobre todo porque a esas horas de la noche había certeza de que la oscura oposición no tenía los 92 votos necesarios para censurarme. Pero yo no estaba dispuesto a continuar en la Presidencia a cualquier precio, no iba a ser rehén de aquellos

asambleístas que darían su voto contra la censura a cambio de conseguir espacios en las empresas públicas, en los hospitales o en los ministerios. Eso sí que sería corrupción. Además, tenía claro que la mayoría de esta Asamblea y sus anarquistas en las calles volverían a buscar la caída del gobierno. El asedio político no se iba a detener. Los seis meses anteriores a la disolución de la peor Asamblea en la historia de Ecuador, al menos cinco ministros recibieron mil pedidos de información de asambleístas y algunos de ellos tenían que acudir, en un día, hasta cinco comparecencias. Era evidente su plan de obstrucción al Gobierno y su cruzada para recuperar todos los poderes del Estado. No solo irían por los ministros y por mí, en su plan macabro constaba también la destitución de la fiscal general, Diana Salazar; del procurador, Juan Carlos Larrea; y del contralor, Carlos Riofrío. Defender a Ecuador y su institucionalidad democrática era mi prioridad.

Con la decisión tomada, a las diez de la noche cité a la sala de Gabinete al ministro de Defensa, Luis Lara; al jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nelson Proaño; al ministro del Interior, Juan Zapata; y al comandante general de la Policía, general Fausto Salinas. Les comuniqué lo que haría y les pedí que se acordonara la Asamblea Nacional para impedir el ingreso de personal y de asambleístas. A las dos de la madrugada del 17 de mayo grabamos la cadena nacional que se difundió a la siete de la mañana.



A las siete de la mañana, del 17 de mayo del 2023, se difundió la cadena nacional en la que se comunicaba al país la disolución de la Asamblea Nacional. En la fotografía: a la izquierda, Sebastián Corral, secretario de la Administración; a la derecha el ministro de Gobierno, Henry Cevallos.

Cuatro horas después, llamé al presidente de la Corte Nacional de Justicia, Iván Saquicela, y a la presidenta del CNE, Diana Atamaint, a quien, además de informarle la disolución de la Asamblea, le pedí que convocara de inmediato a elecciones anticipadas de presidente y asambleístas, hecho que se cumplió dentro de los siete días que ordena la Constitución.

A las seis de la mañana, cuando advertimos a los canales de televisión que habría una cadena a las siete, empezaron a circular los rumores de lo que se difundiría. Hubo intentos de algunos asambleístas interpelantes de hablar conmigo para que no firmara la disolución de la Asamblea. No accedí hablar con ninguno de ellos. Era inaceptable ceder ante los extorsionadores de la política, que armaron una trama de desestabilización que terminó cortándoles la cabeza.

Todo se movió como un reloj: terminada la cadena nacional, las Fuerzas Armadas hicieron un pronunciamiento televisivo y en redes sociales respaldando la decisión democrática del Presidente de la República. Dos horas después me reuní con el cuerpo diplomático, países amigos que en todo momento estuvieron pendientes de la situación de Ecuador y que expresaron su respaldo al sistema democrático y a mí como jefe de Estado. Les leí el artículo 148 de la Constitución, que le otorga la facultad al Presidente de la República para que, a su juicio, disuelva la Asamblea Nacional por grave crisis política.

Muchos creían que habría caos y violencia en las principales ciudades del país. La realidad es que nadie salió a protestar. La primera encuesta de opinión pública a la que tuvimos acceso nos dijo que el 75% de los ecuatorianos estaba de acuerdo con la decisión tomada. Como lo dije en una entrevista al diario El País de España, “prefería gobernar seis meses en el purgatorio que dos años en el infierno”. Hubo un ambiente de paz en Ecuador.

► A pesar del asedio, recuperamos la economía

Ecuador siempre ha salido adelante en los momentos adversos como los vividos en 2020 por la pandemia de la Covid-19, que no solo provocó la muerte de miles de ecuatorianos, sino que fue un golpe para la economía, lo

que nos puso al borde de la quiebra. La pobreza se incrementó ocho puntos, lo que significa que subió de 25% a 33%, y la pobreza extrema se elevó de 8,9% a 15,4%.

Al asumir el Gobierno, en 2021, implementamos la política económica más exitosa: la vacunación masiva, en cien días, de nueve millones de ecuatorianos. De inmediato, pusimos en orden la caja fiscal y bajamos el déficit, pasando de 7,7% a 2% en 2022 y, para el cierre de 2023, tendremos un déficit cercano a tres puntos del PIB.

La política de ordenamiento fiscal de ninguna manera significó desinversión o contracción de la economía. En 2021, la economía ecuatoriana creció un 4,2%, y cada año ha crecido a pesar de los impactos negativos derivados de hechos mundiales, como la invasión de Rusia a Ucrania.

A las medidas sanitarias se sumaron las medidas sociales: en 2023 invertimos 15.000 millones de dólares en educación, salud, vivienda, desnutrición crónica infantil y en las mujeres, entre otros sectores sociales. Es una cifra récord. Paralelamente, en 2022 iniciamos el plan de crédito más exitoso de la historia del país, entregando créditos directos a las familias y a las micro y pequeñas empresas en condiciones favorables, con un plazo de pago de hasta 30 años y una tasa de interés del 1%, la más baja del mundo, para que miles de negocios volvieran a abrir sus puertas y para que cientos de emprendedores pusieran en práctica sus ideas.

En términos globales, con BanEcuador colocamos más de 1.100 millones de dólares en créditos productivos y con el programa 1x30 atendimos a cerca de 253.000 personas; del total de créditos, el 65% entregamos a mujeres: 776,1 millones de dólares.

En nuestro Gobierno la deuda pública se redujo, aplicando mecanismos innovadores en materia de canje y reestructuración. Cuando asumimos el reto, la relación de la deuda con el PIB llegaba al 56,4%; proyectamos que en 2023 descendería a 54%. Para alcanzar este logro tomamos dos decisiones relevantes: renegociar la deuda con China e impulsar el canje de deuda por naturaleza por 1.650 millones de dólares que, además, nos permitiría proteger el mar de las Islas Galápagos.

Con unas finanzas en orden, pagamos una deuda interna heredada con los gobiernos seccionales de 690 millones de dólares y, además, cumplimos de

manera puntual con las asignaciones que les corresponden por ley. Desde 2021 hasta 2023, transferimos a los GAD 7.760 millones de dólares.

También pagamos gran parte de la deuda del Gobierno con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), transfiriendo 1.253 millones de dólares, lo que marca un hito en la atención a las deudas históricas acumuladas desde 2011.

Pagos realizados de atrasos y deudas de Gobiernos pasados



FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

Otras decisiones clave fueron la eliminación de tributos que perjudicaban al sector industrial, como la reducción del Impuestos a la Salida de Divisas, a los consumos especiales y las devoluciones del IVA. A pesar de estas medidas, registramos un incremento histórico en la recaudación tributaria del SRI de al menos 28%, en comparación con el 2019. Superamos los 18.000 millones de dólares recaudados.

En las páginas que siguen a continuación, presentamos un detalle de las políticas y de las decisiones más importantes que tomamos, de los pasos que dimos para la recuperación de Ecuador, a pesar del asedio político que conspiró contra el bienestar de los ciudadanos. Con alegría y orgullo sostengo que servir a mi país es un honor y un privilegio. Mi mayor satisfacción es haber logrado que la desnutrición crónica infantil se redujera en 3,5 puntos, con lo cual 20 mil niños y niñas menores de dos años están a salvo de sufrir un padecimiento que los habría afectado a lo largo de su vida. Cuando confirmamos este logro, entendí que todo ha valido la pena.